



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para la ampliación del Centro Integrador Comunitario (CIC) de la localidad de Sauce Viejo, departamento La Capital, dicha ampliación conlleva la creación de un S.A.M.C.o. (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad), el cual dicha localidad carece.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es necesario para el desarrollo de nuestra provincia, la ampliación del Centro Integrador Comunitario (CIC) que conlleva la creación de un S.A.M.C.o. (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad) tan indispensable para la localidad de Sauce Viejo que carece de sistema de atención a la salud pública.

Los planos que proponen la Reforma, ampliación y refuncionalización del edificio fueron realizados por su municipalidad y buscan adaptar el edificio para un nuevo uso que intente dar respuesta a las necesidades de la población.

Los mismos, recomiendan la adición de Oficinas de Administración y una Guardia de Urgencias Médicas, con shock room, sala de observación, sala de Rayos X, consultorios médicos, habitación para personal de guardia y sala de máquinas. Además, se ampliará otro sector destinado a internación.

Se dividirá en 3 sectores. El área pública ambulante con ingreso diferenciado, el área de internación y el área de emergencias con ingreso exclusivo para el personal.

El presupuesto estimativo aproximado de la obra se puede detallar de la siguiente manera: La propuesta plantea un edificio con una superficie cubierta de 1313 m² de los cuales 506 m² son existentes y una ampliación de 807 m².

El costo estimado de la obra, al día de la fecha, es de \$660.000.000 pesos.

Cabe recordar que los ciudadanos de dicha localidad, ante la búsqueda de atención médica pública, deben recurrir a localidades vecinas como Santo Tomé o Santa Fe, del departamento La Capital, esto conlleva enormes costos y no todos pueden afrontarlos.

Por ello, para mejorar la vida de los santafesinos, debemos promover políticas que busquen impulsar el bienestar y la salud íntegra de nuestra gente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial